

f

Junta de Lengua 22 de Oct^{re} de 1771.

res
5
por
D. Cortafena
D. Sampere
D. Alba.
M. Sorano
D. Zamora

alas tres de la tarde se congregaron en
la sala de Juntas los ^{res} que constan a
margen, y habiendo visto el Acuerdo del
Claustro de Consilia^{do} de 21. del mismo.
Acordaron, se obedeciese, y que para su
cumplim^{to} se señalasen, los dias, y horas
por hora, que al ^{or} D. se practicasen. y que el
referido Acuerdo de Consilia^{do} se hiciera
se saber a los examina^{do} de Matriculas
que han sido hasta aqui para q^e en su b^u
tud, y segun lo dispuesto en el nuevo Plan
sobre este asunto, sobre sean en su ex
icio de exami^{do} asi paso de q^e doy fe. —

Lic. Manuel Cortafena
N^o 3

Compendio de las leyes de
Espana - 1771 - 1772

Compendio de las leyes de
Espana - 1771 - 1772

Compendio de las leyes de
Espana - 1771 - 1772



8°

6

Junta del Colegio de Lengua.
22 de Mayo de 1714 - año 3

Sobre los exam^{os} que se han de hacer p^a Ma^o

Don J. Cristobal

Puerta enu Lib^o

